

**PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES PARA LA LÍNEA SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL.**

**PRIMERO.-** Mediante Orden de 8 de mayo de 2018, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de personas mayores, personas con discapacidad, formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, atención en materia de adicciones, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2018, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones a entidades privadas para programas de acción social.

Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y su correspondiente trámite de subsanación, fueron adoptadas y notificadas tanto las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades/personas que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de las que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento. De este modo, esta Comisión de Valoración, teniendo en cuenta los requisitos y criterios establecidos en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario de la subvención, ha realizado la evaluación previa de las peticiones, en cuya virtud formula lo siguiente:

1º.- Que en el Anexo I figura la relación de personas o entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable.

2º.- Que en el Anexo II figura la relación, por orden de puntuación, de personas o entidades interesadas que, por no haber obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, tienen la consideración de beneficiarias suplentes, indicándose la cuantía otorgable para el supuesto de que acabarán resultando beneficiarias definitivas.

**SEGUNDO.-** De conformidad con el artículo 17.1 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, esta Comisión de Valoración concede un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, para que, utilizando el formulario- anexo II, las personas o entidades beneficiarias y suplentes puedan:

- a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- b) Reformular su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del Cuadro Resumen de la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018), el importe de la



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
Telef. 955006800 Fax. 955923582

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Rzy3j5JRjNN0y9HICXieqw==	<b>Fecha</b>	07/08/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	María Concepcion Porras Tenllado Juan Carlos Gallego Babiano		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/Rzy3j5JRjNN0y9HICXieqw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/Rzy3j5JRjNN0y9HICXieqw=</a>	<b>Página</b>	1/9



subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable; en todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras.

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos, la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se pueda optar a una de ellas.

**TERCERO.-** Las personas o entidades beneficiarias provisionales deberán presentar, junto al formulario-anexo II, la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen, la cual deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

Los documentos serán originales, copias auténticas o copias autenticadas.

**CUARTO.-** El formulario y, en su caso, documentación adjunta a que se refieren los ordinales anteriores podrán presentarse dentro del citado **plazo de 10 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, en cualesquiera de los lugares y por cualesquiera de los medios indicados en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará, de conformidad con el artículo 17.4 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015:

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
Telef. 955006800 Fax. 955923582

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Rzy3j5JRjNN0y9HICXieqw==	<b>Fecha</b>	07/08/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	María Concepcion Porras Tenllado Juan Carlos Gallego Babiano		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/Rzy3j5JRjNN0y9HICXieqw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/Rzy3j5JRjNN0y9HICXieqw=</a>	<b>Página</b>	2/9



Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla

**EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

**Fdo.: MARIA CONCEPCIÓN PORRAS TENLLADO**

**EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN**

**Fdo.: JUAN CARLOS GALLEGO BABIANO**



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
Telef. 955006800 Fax. 955923582

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Rzy3j5JRjNN0y9HICXieqw==	<b>Fecha</b>	07/08/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Maria Concepcion Porras Tenllado Juan Carlos Gallego Babiano		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/Rzy3j5JRjNN0y9HICXieqw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/Rzy3j5JRjNN0y9HICXieqw=</a>	<b>Página</b>	3/9



**ANEXO 1**

**RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS PROVISIONALES, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL

PERSONAS MIGRANTES

Emigrantes retornados

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION SEVILLANA DE EMIGRANTES RETORNADOS

CIF Entidad Solicitante: G41725342

Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000409-12

Puntuacion: 64,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa de atención y asesoramiento a personas emigrantes retornadas

Cantidad Total Propuesta: 6.166,30 Euros

Inmigrantes

1. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION SEVILLA ACOGE

CIF Entidad Solicitante: G91545863

Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000435-15

Puntuacion: 67

Objeto/Actividad Subvencionable: SITUANDONOS: información y asesoramiento para personas migrantes

Cantidad Total Propuesta: 3.698,58 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MARROQUI PARA LA INTEGRACION DE LOS INMIGRANTES

CIF Entidad Solicitante: G92623560

Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000459-15

Puntuacion: 66

Objeto/Actividad Subvencionable: No se indica objeto de la subvención

Cantidad Total Propuesta: 3.722,44 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN AL-GEA

CIF Entidad Solicitante: G91892257

Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000503-15

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA RE-HABITAR

Cantidad Total Propuesta: 4.480,77 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

CIF Entidad Solicitante: Q2866001G

Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000446-15

Puntuacion: 63



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
Telef. 955006800 Fax. 955923582

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Rzy3j5JRjNN0y9HICXieqw==	<b>Fecha</b>	07/08/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Maria Concepcion Porras Tenllado Juan Carlos Gallego Babiano		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/Rzy3j5JRjNN0y9HICXieqw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/Rzy3j5JRjNN0y9HICXieqw=</a>	<b>Página</b>	4/9



Objeto/Actividad Subvencionable: CAPACITACIÓN LABORAL Y EMPODERAMIENTO DE MUJERES INMIGRANTES

Cantidad Total Propuesta: 767,66 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ACCEM

CIF Entidad Solicitante: G79963237

Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000444-15

Puntuacion: 60

Objeto/Actividad Subvencionable: SITUANDONOS: SERVICIO DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL

Cantidad Total Propuesta: 3.179,10 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000492-15

Puntuacion: 57,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PISOS DE AUTONOMÍA

Cantidad Total Propuesta: 3.298,38 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: SINDICATO DE OBREROS DEL CAMPO Y DEL MEDIO RURAL DE ANDALUCIA

CIF Entidad Solicitante: G41159070

Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000507-15

Puntuacion: 57,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Servicio Integral de Atención a Inmigrantes

Cantidad Total Propuesta: 1.633,14 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA (CODENAF)

CIF Entidad Solicitante: G18438457

Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000434-15

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL

Cantidad Total Propuesta: 2.438,40 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MORNESE

CIF Entidad Solicitante: G41904608

Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000428-15

Puntuacion: 55,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Ahora tú: mediación sociosanitaria en la población inmigrante

Cantidad Total Propuesta: 5.110,06 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000495-15

Puntuacion: 54,5

Objeto/Actividad Subvencionable: ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A JOVENES INMIGRANTES

Cantidad Total Propuesta: 2.278,35 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MORNESE



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
Telef. 955006800 Fax. 955923582

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Rzy3j5JRjNN0y9HICXieqw==	<b>Fecha</b>	07/08/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	María Concepcion Porras Tenllado Juan Carlos Gallego Babiano		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/Rzy3j5JRjNN0y9HICXieqw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/Rzy3j5JRjNN0y9HICXieqw=</a>	<b>Página</b>	5/9



CIF Entidad Solicitante: G41904608  
Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000423-15  
Puntuacion: 54,5  
Objeto/Actividad Subvencionable: Acompañamiento lingüístico para menores inmigrantes  
Cantidad Total Propuesta: 3.970,65 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN IMPULSO DE PROYECTOS SOCIALES  
CIF Entidad Solicitante: G90138082  
Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000461-15  
Puntuacion: 54,5  
Objeto/Actividad Subvencionable: VERDE-ANDO: mediación social e intercultural en el ámbito educativo de la Macarena  
Cantidad Total Propuesta: 517,37 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION MORNESE  
CIF Entidad Solicitante: G41904608  
Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000403-15  
Puntuacion: 54  
Objeto/Actividad Subvencionable: PISO DE EMANCIPACIÓN PARA JOVENES SUBSAHARIANOS  
Cantidad Total Propuesta: 6.520,59 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: CARITAS DIOCESANA DE SEVILLA  
CIF Entidad Solicitante: R4100064G  
Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000454-15  
Puntuacion: 54  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ACOGIDA INTEGRAL EN PISOS DE AUTONOMÍA "NAZARET"  
Cantidad Total Propuesta: 2.247,43 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: COMPAÑIA HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL "COMUNIDAD SANTISIMA TRINIDAD"  
CIF Entidad Solicitante: R4100730C  
Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000451-15  
Puntuacion: 53,5  
Objeto/Actividad Subvencionable: PISOS DE AUTONOMÍA: "PROGRAMA TU CASA I"  
Cantidad Total Propuesta: 2.329,25 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: COMPAÑIA HIJAS DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL "COMUNIDAD SANTISIMA TRINIDAD"  
CIF Entidad Solicitante: R4100730C  
Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000453-15  
Puntuacion: 53,5  
Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE DIA EL PINO: ACOMPAÑAMIENTO EN LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE JÓVENES INMIGRANTES MAYORES DE 21 AÑOS  
Cantidad Total Propuesta: 2.257,34 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DESARROLLO COMUNITARIO INTERNACIONAL-DECCO INTERNACIONAL



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
Telef. 955006800 Fax. 955923582

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Rzy3j5JRjNN0y9HICXieqw==	<b>Fecha</b>	07/08/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Maria Concepcion Porras Tenllado Juan Carlos Gallego Babiano		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/Rzy3j5JRjNN0y9HICXieqw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/Rzy3j5JRjNN0y9HICXieqw=</a>	<b>Página</b>	6/9



CIF Entidad Solicitante: G41988841  
Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000433-15  
Puntuacion: 53,5  
Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE ORIENTACIÓN SOCIO LABORAL PARA INMIGRANTES  
Cantidad Total Propuesta: 2.872,01 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO MZC  
CIF Entidad Solicitante: G14422075  
Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000506-15  
Puntuacion: 53,5  
Objeto/Actividad Subvencionable: De los pies a la cabeza y de la cabeza a los pies  
Cantidad Total Propuesta: 3.223,82 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PROMETEO. SERVICIO JURIDICO INTEGRAL PARA INMIGRANTES  
CIF Entidad Solicitante: G91597955  
Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000439-15  
Puntuacion: 53  
Objeto/Actividad Subvencionable: INTEGRANDONOS II: asesoramiento jurídico para inmigrantes  
Cantidad Total Propuesta: 2.339,12 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE MALIENSES PARA INMIGRANTES EN ESPAÑA (A.M.I.E)  
CIF Entidad Solicitante: G90064908  
Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000442-15  
Puntuacion: 50,5  
Objeto/Actividad Subvencionable: FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ACCESO AL MERCADO LABORAL DE PERSONAS INMIGRANTES  
Cantidad Total Propuesta: 2.686,96 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN OFICINAS DE DERECHOS SOCIALES DE SEVILLA  
CIF Entidad Solicitante: G91897751  
Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000441-15  
Puntuacion: 50,5  
Objeto/Actividad Subvencionable: QUYLLUR, Guía de recursos para inmigrantes  
Cantidad Total Propuesta: 2.397,98 Euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: UNION ROMANI  
CIF Entidad Solicitante: G78339587  
Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000457-15  
Puntuacion: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: PUNTO DE INFORMACIÓN PARA LA POBLACIÓN INMIGRANTE  
Cantidad Total Propuesta: 5.909,28 Euros



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
Telef. 955006800 Fax. 955923582

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Rzy3j5JRjNN0y9HICXiegw==	<b>Fecha</b>	07/08/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	María Concepcion Porras Tenllado Juan Carlos Gallego Babiano		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/Rzy3j5JRjNN0y9HICXiegw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/Rzy3j5JRjNN0y9HICXiegw=</a>	<b>Página</b>	7/9



**ANEXO 2**

**RELACIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS SUPLENTE**

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL

PERSONAS MIGRANTES

Inmigrantes

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN OFICINAS DE DERECHOS SOCIALES DE SEVILLA  
CIF Entidad Solicitante: G91897751  
Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000430-15  
Puntuacion: 49  
Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE EN SEVILLA  
Cantidad Total Propuesta: 1.179,44 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ANDALUZA AFRICANDO  
CIF Entidad Solicitante: G91785139  
Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000484-15  
Puntuacion: 47,5  
Objeto/Actividad Subvencionable: CONSTRUYENDO UNA SOCIEDAD INTERCULTURAL  
Cantidad Total Propuesta: 415,62 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL ARETÉ  
CIF Entidad Solicitante: G91391193  
Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000456-15  
Puntuacion: 47  
Objeto/Actividad Subvencionable: FUSIONANDONOS: PROG. INFORM. ORIENT. Y FORM. INMIG  
Cantidad Total Propuesta: 973,84 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE MIGRANTES DE LA UNION EUROPEA EN ANDALUCIA  
CIF Entidad Solicitante: G91165118  
Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000417-15  
Puntuacion: 43  
Objeto/Actividad Subvencionable: Atención a la ciudadanía migrada  
Cantidad Total Propuesta: 948,54 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO  
CIF Entidad Solicitante: G14522171  
Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000497-15  
Puntuacion: 43  
Objeto/Actividad Subvencionable: IGUALDAD DE GÉNERO E INTERCULTURALIDAD  
Cantidad Total Propuesta: 320,86 Euros



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
Telef. 955006800 Fax. 955923582

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Rzy3j5JRjNN0y9HICXieqw==	<b>Fecha</b>	07/08/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	María Concepción Porras Tenllado Juan Carlos Gallego Babiano		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/Rzy3j5JRjNN0y9HICXieqw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/Rzy3j5JRjNN0y9HICXieqw=</a>	<b>Página</b>	8/9



6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MUJERES SUPERVIVIENTES DE VIOLENCIA DE GÉNERO:  
DESDE EL SUR CONSTRUYENDO LA IGUALDAD  
CIF Entidad Solicitante: G90050238  
Expediente SISS: (DPSE)521-2018-00000455-15  
Puntuacion: 42  
Objeto/Actividad Subvencionable: MIGRANTES EN LA CIUDAD Y SUS REDES DE VIDA  
Cantidad Total Propuesta: 1.080,34 Euros



CL. LUIS MONTOTO 87-89, 41071 SEVILLA  
Telef. 955006800 Fax. 955923582

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	Rzy3j5JRjNN0y9HICXieqw==	<b>Fecha</b>	07/08/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	María Concepcion Porras Tenllado Juan Carlos Gallego Babiano		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/Rzy3j5JRjNN0y9HICXieqw=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/Rzy3j5JRjNN0y9HICXieqw=</a>	<b>Página</b>	9/9

